



CONCEJO Municipal de Cucunubá

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA,

CERTIFICA

Que EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual se adoptó mediante la Resolución N. 002 de 2025, en la cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025	
Objeto	COMPRA DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ARTICULOS NAVIDEÑOS CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
Código(s) UNSPSC	14111507; 14111519; 44112005; 12171703; 44121618; 44121701; 44111515; 60121011; 26111702; 44122104; 14111530; 12352310; 3899101; 3899102; 3899103; 3899104; 3899105; 3899106
Modalidad de selección consignada en el PAA	MINIMA CUANTIA - COMPRAVENTA
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000.00)

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Cucunubá - Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

(Original Firmado)

ELMAR JOBANY BOLÍVAR BOLÍVAR

Presidente

Honorable Concejo Municipal

Proyectó: Sandra Contreras – Secretaria

Revisó - Aprobó: Elmar Bolívar – Presidente